

- Recuerda que la guía prepagada cubre los gastos de envío, por lo que **no** deberán requerirte ningún pago adicional.

- En caso de que el servicio de mensajería te exija un pago o tengas dudas o problemas con el envío del sobre, contáctanos a través de los números telefónicos, el correo electrónico y/o las redes sociales que aparecen al final de este instructivo.

ENVÍA TU VOTO LO MÁS PRONTO POSIBLE, YA QUE LA FECHA LÍMITE PARA QUE SEA RECIBIDO POR EL INE Y CUENTE PARA LA ELECCIÓN ES EL 16 DE ENERO DE 2016, A LAS 8:00 A.M. (HORA DE MÉXICO).

Te sugerimos que envíes tu sobre a **más tardar el 8 de enero de 2016** para que llegue a tiempo al INE.

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ARTÍCULO 7

1. Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de los ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.
2. El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores.

Si eres víctima de algún delito electoral o tienes dudas al respecto, habla a los teléfonos de FEPADETEL en México: 01 800 833 72 33 y +52 55 53 46 3103

o envía correo electrónico a fepadete@pgr.gob.mx

Llama sin costo a INETEL

Desde EUA: 1 866 986 8306
y 1 877 343 3639

Desde el resto del mundo: +52 55 5481 9897

Desde México: 01 800 633 2000

Síguenos en



[VotoExtranjeroMX](#)

Coméntala en



[@VotoExtranjero](#)



Instructivo para Votar desde el Extranjero

Proceso Electoral Local
Elección Extraordinaria en el estado de Colima

Contigo, México es más. Súmate



Apreciable votante:

A fin de puedas ejercer tu derecho al voto para elegir gobernador del estado de Colima en la elección extraordinaria que se realizará el 17 de enero de 2016, estás recibiendo el **PAQUETE ELECTORAL POSTAL** que contiene, además de este instructivo, lo siguiente:

- Una boleta electoral para que votes.
- Un sobre rosa con la leyenda "GOBERNADOR DEL ESTADO", para que deposites tu boleta marcada con tu voto.
- Un sobre blanco para que envíes tu voto al INE sin costo para ti.

Sigue estos pasos para ejercer tu voto:

- Para marcar tu voto debes contar con un bolígrafo o pluma. **NO UTILICES** plumones, crayones, lápices, lápices de colores, plumas fuente, marcadores o cualquier otro medio de escritura a base de solventes de agua.

- Marca el recuadro de tu preferencia.

ANTES de marcar tu voto, lee las siguientes razones por las cuales tu voto se puede anular.



- Si marcas afuera del recuadro del partido o candidato de tu preferencia.



- Si marcas dos o más emblemas con nombres de diferentes **candidatos**



- Si marcas toda la boleta.

- Si dejas la boleta en blanco.

- Dobla la boleta sin remarcar los dobleses.

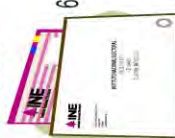


- Guarda la boleta en el sobre rosa que recibiste.

- NO metas más de una boleta** en el sobre, porque se considerarán votos nulos.



- Cierra el sobre para garantizar la secrecía de tu voto.



- Introduce el sobre rosa que contiene tu boleta marcada en el sobre blanco, que ya cuenta con la guía prepagada para su envío por mensajería al INE en México, sin costo para ti, y ciérralo.

- Para enviarlo al INE podrás escoger alguna de las siguientes opciones:

- Solicitar al servicio de mensajería que recoja el sobre con tu boleta electoral, en el horario y domicilio que le indiques conforme a la guía prepagada para su envío.
- Acudir a la oficina del servicio de mensajería más cercana a tu domicilio, de acuerdo a la guía prepagada para su envío.